



Ayuntamiento de Almoradí

Expediente: 335/2017

Asunto: Asunto: Aprobación listas definitivas bolsa educadores sociales, tribunal y fecha examen.

AYUNTAMIENTO DE ALMORADÍ

EDICTO

Habiendo finalizado el plazo de reclamaciones a las listas provisionales en el proceso de selección convocado para la formación de una bolsa de educadores sociales, por decreto de alcaldía 2017-0420, del día 18 de abril de 2017, se ha resuelto lo siguiente:

PRIMERO.- Aprobar las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos, disponiendo su publicación en el Tablón de Edictos de la Corporación y en la página web oficial.

ASPIRANTES ADMITIDOS

DNI/NIE	NOMBRE	APELLIDO1	APELLIDO2
33475485C	ANA MARÍA	AGULLÓ	GARCÍA
20050715M	AIDA	ALBALÁ	CALLEJAS
21483310E	MARÍA MANUELA	ALONSO	SEMPERE
21995814V	MARÍA JOSÉ	AZNAR	MOYA
48468260S	ANA DOLORES	BAÑOS	PALAO
20051221M	TRINIDAD	BAS	MULLOR
48543947D	GEMA	BELCHI	ROMERO
74372629J	ANA ISABEL	BERENGUER	CANO
20058456H	RICARDO	BLANQUER	BOLUDA
74240591H	CARMEN	CANALS	TORRES
48554128R	JESICA	CARRILLO	HERRERO
48473761L	ALMUDENA	CARRIÓN	SÁNCHEZ
15416072T	REBECA	CASANOVA	BARRIOS
48706238N	LAURA	CAVA	ROMERO
48641733E	PATRICIA	COLÓN	SALA
74227669E	AMPARO	CORREA	LUQUE
48562743Z	ELISA	CRUZ	GONZÁLEZ
74177589J	ASUNCIÓN	CHAZARRA	GONZÁLEZ
06280021D	MARINA	DÍAZ-FLORES	SERRANO
44883128P	ESTEFANÍA	ESPINOSA	GARCÍA
48728477X	MANUEL	ESQUER	PERTEGAL
48552217E	VICENTE	FABREGAT	MIRALLES



Ayuntamiento de Almoradí

DNI/NIE	NOMBRE	APELLIDO1	APELLIDO2
74003182S	ABRAHAM	FERNÁNDEZ	MURCIA
33494112V	ÁGUEDA	FERNÁNDEZ	JIMÉNEZ
74244165G	ANA MARÍA	FERRI	PARREÑO
23026499A	SONIA	FRUCTUOSO	TUDELA
29214058X	ESTHER	GARCÍA	GÓMEZ
35607402K	CARMEN	GARCÍA	VAQUERO
73401043Q	MARÍA	GARRIDO	GERÓNIMO
74373231V	NOELIA	GÁZQUEZ	JIMÉNEZ
23031594S	ANA ELISABETH	GÓMEZ	GÓMEZ
74191349L	ANA ISABEL	GÓMEZ	TAFALLA
48491179A	DAVINIA	GONZÁLEZ	GIL
33497368F	PATRICIA	GONZÁLVEZ	RODRÍGUEZ
48496890X	ELVIRA DE LA ENCARNACIÓN	HERNÁNDEZ	MALLEUVE
48566908K	ISABEL	HUERTAS	CAMPAÑÓN
48556361A	VERÓNICA	ILLÁN	CANDEL
53232109N	SERGIO	LÓPEZ	RONDA
73997978D	SUSANA LUCÍA	MARCOS	MARTÍNEZ
23029944K	ISABEL	MARÍN	MARÍN
2214126S	SALVADOR	MARTÍNEZ	GARCÍA
33493528P	ANA ISABEL	MARTÍNEZ	GONZALO
21653876C	MARÍA SOLEDAD	MARTÍNEZ	MARTÍNEZ
77758467K	MARÍA FUENSANTA	MARTÍNEZ	RODRÍGUEZ
22007339L	DÁMARIS	MARTÍNEZ	VÁZQUEZ
48639862Z	NADIA	MARTÍNEZ	VILAR
33483035A	ELENA	MORALES	CARMONA
76995155X	MARÍA ISABEL	OTERO	GONZÁLEZ
73098796N	ANDREA	PART	BORRÁS
48553309X	MARÍA DEL ROCÍO	PÉREZ	ROCAMORA
48374568W	LAURA	PÉREZ	ROMÁN
09340580G	VIRGINIA	PÉREZ	SAN JOSÉ
48373389L	TERESA MARÍA	QUILES	ANTÓN
20084449K	LAURA	RIVES	SALINA
79100212S	MARÍA DEL CARMEN	RUÍZ	PUIG
74222018Y	FÁTIMA	SÁNCHEZ	SÁNCHEZ
52771044M	VICENTE	SANTAMARÍA	MORENO
48666799H	YAIZA	SERRANO	AGULLÓ

Ayuntamiento de Almoradí



Ayuntamiento de Almoradí

DNI/NIE	NOMBRE	APELLIDO1	APELLIDO2
48367111C	RAQUEL	SOLER	VIVAS
48500748G	LORENA	SOTO	GIMÉNEZ
74221695M	FRANCISCA	TAMARÁ	AGULLO
29002067X	FRANCISCA	TORMO	FERNÁNDEZ
48560707W	MARÍA DEL CARMEN	VERA	HERNÁNDEZ

ASPIRANTES EXCLUIDOS

DNI/NIE	NOMBRE	APELLIDO1	APELLIDO2	MOTIVOS DE EXCLUSIÓN
45837535F	JUAN ANTONIO	CARRIÓN	PASTOR	No aporta titulación exigida, ni justificante del pago de la Tasa por Derechos de Examen

SEGUNDO.- Fijar la composición del tribunal calificador, que estará integrado por:

Presidente: Feliciano Morales Galindo, TAG del Ayuntamiento. Suplente: Lourdes Aznar Miralles, Interventora del Ayuntamiento.

Vocal 1: Titular: María Fernanda García Fernández, Trabajadora Social del Ayuntamiento, Suplente: Víctor Rodríguez Pertusa, Jefe del Área de Urbanismo de este Ayuntamiento.

Vocal 2: Titular: Cristina Bailén Gómez, Trabajadora Social del Ayuntamiento. Suplente: Cristina Berenguer Filiu, Psicóloga en los Servicios Sociales del Ayuntamiento.

Vocal 3: Titular: José Anselmo Pérez Zaragoza, Educador Social del Ayuntamiento de Alicante. Suplente: Francisco Díaz Bautista, Trabajador Social del Ayuntamiento de Elche.

Secretario: César Valcayo Andriño, Secretario General del Ayuntamiento, Suplente: Laura Nieto Meca, Tesorera de este Ayuntamiento.

TERCERO.- Fijar la fecha del 3 de mayo de 2017, a las 9:00 horas, para la realización del primer ejercicio de la fase de oposición consistente en un tipo test. Una vez finalizado el primer ejercicio, se realizará a continuación el segundo ejercicio de la fase de oposición, consistente en una prueba de tipo práctico. Los aspirantes deberán portar un documento identificativo (DNI, Pasaporte o carné de conducir) y bolígrafo azul. El lugar de realización de la prueba será la Escuela de Música de Almoradí, sita en c/ Torrevieja s/n.

La presente resolución es de trámite y pone fin a la vía administrativa y contra la misma los interesados pueden interponer alternativamente o recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a esta publicación ante el órgano que lo ha dictado, de conformidad con el artículo 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de este orden de Elche o de la circunscripción de su domicilio, si este radicara fuera de la provincia de Alicante, a su elección, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a esta publicación, de conformidad

Ayuntamiento de Almoradí



Ayuntamiento de Almoradí

con el artículo 46 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo, no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que los interesados puedan ejercitar cualquier otro recurso que estimen pertinente.

El Secretario General.

Fdo. César Valcayo Andrino.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE